

**AYUNTAMIENTO DE TABERNAS  
A L M E R I A**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE  
AYUNTAMIENTO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2008.**

**ASISTENTES:**

Sr. Alcalde-Presidente:

**DON ANTONIO UBEDA GONZALEZ.**

Sres. Concejales:

**D. JUAN FCO. ARTERO PLAZA**

**D. FRANCISCO J GOMEZ DIAZ**

**D. JUAN FCO. LOPEZ IBAÑEZ**

**D. JOSE DIAZ IBAÑEZ**

**DÑA. VICTORIA M<sup>a</sup> RAYO UBEDA**

**D.**

**D.**

**D.**

**D.**

**D. JOSE GUIJARRO MARTINEZ**

**SECRETARIO**

**D. MARIANO ENRIQUE GODOY MALO**

En la villa de Tabernas (Almería) a las 20 horas del día 18 de diciembre de 2008, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Úbeda González y con la asistencia del Secretario que suscribe, los señores Concejales nominados en el margen , a fin de celebrar sesión con el carácter indicado, previamente convocada para este día y hora, una vez comprobado el Quórum necesario para su celebración, se procede al estudio y deliberación de los asuntos que componen el siguiente

## ORDEN DEL DIA

### **1º.-APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Se dio cuenta del Borrador del acta de la sesión anterior de fecha 17 de noviembre de 2008 y en este estado tomo la palabra el Portavoz del PSOE D. Juan Fco. Artero para decir que en el punto 3º del acta debe expresarse con toda claridad que el grupo Socialista aprobó todas las actuaciones que se llevaron a cabo en la Unidad de Actuación 6 en base a los Informes favorables del Técnico de Diputación provincial que por dos veces informó favorablemente lo que motivo que el PSOE apoyándose en estos lo aprobase, y si ahora parece que no esta muy bien, la responsabilidad es de los técnicos que informaron. Así mismo con referencia al presupuesto, en la Comisión Informativa parece que se pronuncia el Sr. Guijarro favorablemente y creo que no se pronunció. Tome yo el Secretario la palabra para aclarar que en la Comisión informativa se dictaminó favorablemente por los asistentes que el presupuesto fuera al Pleno que es donde se vota realmente. Continuo con la palabra el Portavoz del PSOE diciendo que en el debate del presupuesto aunque citó muchas cifras y no es necesario que aparezcan en el acta, no obstante lo que si tiene interés en que se refleje en acta es cuando el Sr. Guijarro cito la supuesta deuda del Ayuntamiento con los bancos, yo le contesté que la deuda no era de carácter financiero sino con los proveedores y hay que verlo en relación con el resto de las cifras y tendremos un remanente positivo ya que lo pendiente de cobro mas los ingresos, supera lo pendiente de pago a 31-12-2007 siendo el saldo positivo.

Una vez hechas estas salvedades fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior por la unanimidad de los asistentes en número de seis.

### **2º.-PLAN DE SUBVENCIONES URGENTES DEL GOBIERNO CENTRAL PARA LOS MUNICIPIOS.-**

Se dio cuenta de la publicación del Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de Noviembre por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para dinamización de la economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación, y en virtud de lo establecido en el mismo, y estando todos los presentes de acuerdo, se adoptan por la Unanimidad de los siete miembros presentes los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Acogerse al Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de Noviembre por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para dinamización de la economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación, aceptando las condiciones establecidas en el mismo.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde tan ampliamente como en derecho proceda para que en nombre y representación del Ayuntamiento, firme, gestione y resuelva todo lo concerniente a la aplicación de este Decreto Ley incluida la designación y aprobación de los proyectos a ejecutar con cargo a estos fondos, sin perjuicio de su posterior comunicación al Pleno municipal para su conocimiento.

TERCERO: Remitir los presentes acuerdos a la Subdelegación del Gobierno en Almería a los efectos oportunos.

### **3º.-RESOLUCIONES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-**

Se dio cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía desde la última sesión ordinaria siendo estos los siguientes:

## **RELACION DECRETOS PLENO 18/12/08**

- DECRETO 98/08.-** CONVOCATORIA SESION PLENO ORDINARIO DIA 03-10-2008.-  
**DECRETO 99/08.-** LICENCIA SEGREGACION A RAFAEL UBEDA MONTOYA.-  
**DECRETO 100/08.-** LICENCIA SEGREGACION A PRODUCTOS NATURALES DEL DESIERTO.-  
**DECRETO 101/08.-** LICENCIA SEGREGACION A RAFAEL UBEDA MONTOYA.-  
**DECRETO 102/08.-** CONVOCATORIA JUNTA D EGOBIERNO LOCAL DIA 17-10-08.-  
**DECRETO 103/08.-** CONCESION LICENCIA AUTO-TAXI A ENCARNACION PLAZA HERNANDEZ.-  
**DECRETO 104/08.-** LICENCIA DE ACTIVIDAD DE ACOPIO DE RESIDUOS A ARENAS DE TABERNAS, S.L.  
**DECRETO 105/08.-** CONVOCATORIA PLAZA GUARDERIA DE TEC ESPE. EN JARDIN DE INFANCIA.-  
**DECRETO 106/08.-** ADMISION TRAMITE PROYECT ACTUACION A INSTANCIA DE ARIDOS Y TRANSPORTES TABERNAS, S.L..-  
**DECRETO 107/08.-** RETIRADA CADENA Y POSTE EN C/ PEZ EN LA VIA PUBLICA SIN AUTORIZACIÓN.-  
**DECRETO 108/08.-** AUTORIZACION A EMPRESA EXTERNA CONTRATE SERVICIO ENERGIA ELECTRICA PARA LOCALES MUNICIPALES EN NOMBRE AYUNTAMIENTO.  
**DECRETO 109/08.-** LICENCIA SEGREGACION A ROBERTO KON GUTTMAN.-  
**DECRETO 110/08.-** AUTORIZACION A EMPRESA EXTERNA CONTRATE SERVICIO ENERGIA ELECTRICA PARA GUARDERIA MUNICIPAL EN NOMBRE AYUNTAMIENTO.-  
**DECRETO 111/08.-** SOLICITUD REALIZACION ESTUDIO ENERGÉTICO PARA EL MUNICIPIO.-  
**DECRETO 112/08.-** APROBACION GASTOS OBRAS PABELLON CUBIERTO.-  
**DECRETO 113/08.-** CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO DIA 10-11-2008.-  
**DECRETO 114/08.-** COMUNICACIÓN PRESENTACION A PLENO PRESUPUESTO GENERAL PARA 2008.-  
  
**DECRETO 115/08.-** ADJUDICACION A CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES TOJUBASE,S.L. LAS OBRAS DE REPARACION DE VARIAS CALLES.-  
**DECRETO 116/08.-** LICENCIA 1ª OCUPACION VIVIENDA A JOSE ALBERTO SANCHEZ MUÑOZ.-  
**DECRETO 117/08.-** LICENCIA 1ª OCUPACION CATORCE VIVIENDAS A CALATRAVA – ACACIO HOSPEDERIAS RURALES,S.L..-  
**DECRETO 118/08.-** AUTORIZACION A EXPLOTACIONES RIO D AGUAS,S.L. OCUPACION TEMPORAL CAMINOS PARA REALIZACION DE SONDEOS.-  
**DECRETO 119/08.-** REMISION A SERVICIOS JURIDICOS DIPUTACION RECURSO CONTENCIOSO PRESENTADO POR AL-ANDALUS GARDEN.-  
**DECRETO 120/08.-** CONVOCATORIA JUNTA GOBIERNO LOCAL DIA 03-12-2008.-  
**DECRETO 121/08.-** SOBRE ALLANAMIENTO RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 682/2007 A INSTANCIA DE Dª Mª CRISTINA RUIZ FABREGA.  
**DECRETO 122/08.-**  
**DECRETO 123/08.-**  
**DECRETO 124/08.-** CONVOCATORIA SESION PLENO ORDINARIO 18-12-2008.-

### **4º.-SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA A LOS MUNICIPIOS ANDALUCES.-**

Se dio cuenta de la publicación de Decreto-Ley 2/2008 de 9 de diciembre de la Conserjería de Presidencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el programa de transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) y en virtud del mismo y considerando que con las medidas establecidas en dicho Decreto se puede disminuir de alguna forma el paro en esta localidad, y estando todos los concejales asistentes de acuerdo, se adoptan por la Unanimidad de los siete miembros presentes los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Este Ayuntamiento se acoge al Decreto-Ley 2/2008 de 9 de diciembre que establece el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) aceptando todas las condiciones que se establecen en el mismo.

SEGUNDO: Aprobar los siguientes proyectos a realizar con cargo a dicho programa:

**PROPUESTA DE ACTUACIONES A FINANCIAR POR" PROTEJA ", Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, Decreto-Ley 2/2008**

- \* Obras de Abastecimiento en C/ Reyes Católicos (46.200,00 €).
- \* Obras de Saneamiento en C/ Reyes Católicos (46.195,00 €).
- \* Obras de Abastecimiento en C/ Angustias (48.350,00 €).
- \* Obras de Saneamiento en C/ Angustias (41.022,00 €).
- \* Canalización subterránea de Alumbrado Público y sustitución de luminarias en C/Reyes Católicos (42.733,24 €).
- \* Canalización subterránea de Baja Tensión en C/Reyes Católicos (46.500,00 €).

TERCERO: Presentar la Solicitud de realización de las obras antedichas a través de la Exma. Diputación Provincial de Almería, facultando al Sr. Presidente de la Diputación para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Tabernas, presente la documentación necesaria en atención al Decreto-Ley citado.

CUARTO: Se faculta al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho proceda para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Tabernas, firme, apruebe y resuelva cuanto tenga que ver con la aplicación de este Decreto-Ley, sin perjuicio de que con posterioridad se le de cuenta al Pleno de todo lo actuado.

QUINTO: La ejecución del mencionado Decreto Ley, se declara de Urgencia dada la premura con la que así mismo se solicita la presentación de la solicitud, por lo que en lo que se refiere a la ejecución de los programas, en cuanto al procedimiento de adjudicación se estará a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Contratos del Sector Público, reduciéndose por tanto los plazos a la mitad en su caso.

**5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Tomo la palabra el concejal del PP D. José Guijarro para preguntar como había sido el proceso de selección de otra trabajadora para la Guardería, contestando el Portavoz del PSOE D. Juan Fco Artero, que en el proceso solo han intervenido personal técnico y el puesto que se ha ocupado lo ha sido con carácter interino hasta que la plaza sea creada. Los Concejales que han estado presentes lo han sido solo a título de observadores, no interviniendo en ningún momento durante el proceso de selección que ha sido totalmente transparente ya que el baremo lo hicieron los técnicos.

Tomo nuevamente la palabra el concejal del PP para decir que le gustaría que cuando se realizaran actos similares se invitara a todos los grupos políticos.

Continúa el Sr. Guijarro preguntando sobre la cadena y un poste colocado en un callejón, contestando el Sr. Alcalde que el mismo ya había sido retirado, porque no es de recibo que nadie se apropie de un espacio público para poder aparcar el solo. Finalmente tomo la palabra el Portavoz del PSOE D. Juan Fco. Artero para solicitar oficialmente que, aunque no ha asistido a la sesión, desea dejar constancia de que el Portavoz del PAL aclare las falsedades vertidas en una pagina de Internet y concernientes a las ordenanzas y precios del agua.

CIERRE.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 20,45 horas, de todo lo cual se extiende el presente y como Secretario doy fé.-